

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18^{va.} Asamblea
Legislativa

1^{ra.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

8 de mayo de 2017

II-PROYECTOS, RESOLUCIÓN CONJUNTA, Y RESOLUCIONES DEL SENADO DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARÍA Y REFERIDOS A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. del S. 467

Por la señora Vázquez Nieves:

“Para añadir un Artículo 13-A a la Ley 9-2013, mejor conocida como la “Ley de la Asociación de Empleados del Gobierno de Puerto Rico” a los fines de permitir a aquellos empleados públicos que les falten cinco (5) años para cumplir la edad o el tiempo de su retiro que puedan satisfacer sus deudas por concepto de préstamos personales con la referida entidad, dependiendo de la cantidad que hayan acumulado por concepto del Fondo de Ahorro y Préstamos a través de sus años de servicio; y para otros fines.”

(GOBIERNO)

P. del S. 468

Por los señores Seilhamer Rodríguez y Ríos Santiago:

“Para enmendar el Artículo 168 y añadir los Artículos 191, 192 y 193 al Código Civil de Puerto Rico, a los fines de incorporar en nuestro ordenamiento la declaración de incapacidad particular, disponer las causas y efectos; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

P. del S. 469

Por el señor Martínez Santiago y la señora Venegas Brown:

“Para denominar el tramo de la Carretera PR-2, que transcurre entre Hatillo, Camuy y Quebradillas, con el nombre de José Joaquín “Yiye” Ávila Portalatín.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

P. del S. 470

Por el señor Cruz Santiago:

“Para añadir el subinciso (4) al inciso (m) del artículo 23.05 de la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Transito de Puerto Rico” a los fines de incluir como una alternativa el poder pagar las multas de Auto Expreso en las estaciones de cobro de peaje del Auto Expreso.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

P. del S. 471

Por la señora Venegas Brown:

“Para enmendar la Ley 20-2011 conocida como: “Ley de la Oficina de la Procuradora de las Mujeres”, enfocandola hacia la inclusión y representatividad de los derechos humanos de las mujeres expandiendo el balance representativo.”

(ASUNTOS DE LA MUJER)

P. del S. 472

Por el señor Dalmau Ramírez:

“Para prohibir que los establecimientos dedicados a la venta o despacho de comidas o bebidas que vendan o despachen comida o bebida en productos desechables de poliestireno expandido “foam”; y exigir que utilicen productos desechables reciclables.”

(SALUD AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES; Y DE BANCA, COMERCIO Y COOPERATIVISMO)

P. del S. 473

Por la señora Venegas Brown:

“Para enmendar el Artículo 58 de la Ley 246-2011, según enmendada, mejor conocida como la Ley para la Seguridad, Bienestar y Protección de Menores.”

(BIENESTAR SOCIAL Y ASUNTOS DE FAMILIA)

P. del S. 474

Por el señor Tirado Rivera:

“Para enmendar el inciso (j) del Artículo 5 de la Ley 116 de 22 de julio de 1974, conocida como “Ley Orgánica de la Administración de Corrección” a los fines de incorporar que se recopile y mantenga información acerca de los datos estadísticos de las enfermedades crónicas y de las Infecciones de Transmisión Sexual en la población penal en miras de mejorar la planificación en los servicios clínicos, educativos y para otros fines.”

(SEGURIDAD PÚBLICA; Y DE SALUD)

P. del S. 475

Por el señor Correa Rivera:

“Para crear la “Ley Orgánica del Banco de Inversión y Desarrollo Económico de Puerto Rico” (el “Banco” o “BIDEPR”); a fin de promover los sectores empresariales, comerciales, y el desarrollo de viviendas de interés social en el marco del desarrollo socio-económico de Puerto Rico, mediante el financiamiento de empresas y organizaciones, localizadas en Puerto Rico o, localizadas fuera de Puerto Rico con oficinas o subsidiarias localizadas en Puerto Rico que produzcan un impacto económico positivo y significativo para Puerto Rico conforme que se certifique y evidencie de manera aceptable al Banco y la sustitución de las importaciones y el aumento de las exportaciones en aras de balancear adecuadamente la ecuación económica de Puerto Rico; derogar la Ley Núm. 22 de 24 de julio de 1985, según enmendada, conocida como “Ley del Banco de Desarrollo Económico para Puerto Rico”; derogar la Ley Num. 103 de 11 de agosto de 2001, según enmendada, conocida como “Ley de la Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda de Puerto Rico”; exceptuar de su aplicación a los fondos administrados a través del Fondo Integral para el Desarrollo Agrícola o aquellos generados a través de los seguros ofrecidos por la Corporación de Seguros Agrícolas; exceptuar de su aplicación aquellos fondos que incentivan los pequeños y medianos comerciantes; enmendar los Artículos 5 y 15 del Plan de Reorganización Núm. 4-1994, según enmendado; enmendar la Sección 5.3 de la Ley 184-2004, según enmendada, conocida como “Ley para la Administración de Recursos Humanos en el Servicio Público del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”, así como toda ley o parte de ella inconsistente con lo dispuesto en esta Ley; y para otros fines relacionados.”

(BANCA, COMERCIO Y COOPERATIVISMO; Y DE REVITALIZACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA)

P. del S. 476

Por el señor Romero Lugo:

“Para crear la “Ley para el Manejo de Estorbos Públicos y la Reconstrucción Urbana de Santurce y Río Piedras” a los fines de proveer un mecanismo alternativo, a través de la Administración de Terrenos de Puerto Rico, para facilitar la erradicación de Estorbos Públicos y su conversión en estructuras funcionales, ya sea destinadas a viviendas o comercios en las sectores de Santurce y Río Piedras del Municipio de San Juan, fomentar la adquisición y restauración de los mismos; otorgar a la Administración de Terrenos de Puerto Rico autoridad para declarar como Estorbo Público aquellas propiedades inmuebles en estado de deterioro y abandono de conformidad con el procedimiento establecido en esta Ley; transferir las propiedades declaradas como Estorbo Público a personas que se propongan convertirlas es estructuras funcionales; añadir un nuevo inciso (c-1) al Artículo 7 de la Ley Núm. 13 de 16 de mayo de 1962, según enmendada; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO; Y DE INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

P. del S. 477

Por el señor Rodríguez Mateo:

“Para ordenar y viabilizar la compraventa y traspaso de la planta hidroeléctrica Toro Negro I y sus terrenos al municipio de Villalba, con el propósito de facultar, permitir y viabilizar que dicho Municipio la rehabilite o logre acuerdos o contratos de alianza público privadas participativas de menor escala al amparo de la Ley Núm. 29-2009, según enmendada, conocida como la “Ley de Alianzas Público Privadas”; establecer un consorcio liderado por el municipio de Villalba, la empresa privada, corporaciones públicas, universidades o a través de acuerdos colaborativos con oficinas, agencias o departamentos de la Rama Ejecutiva y consistentes con las facultades concedidas a los municipios mediante la Ley Núm. 81-1991, según enmendada, conocida como “Ley de Municipios Autónomos de Puerto Rico”, que conduzcan a su restauración y completa funcionalidad; establecer las condiciones para la compraventa y traspaso para la planta hidroeléctrica; establecer la Comisión Especial para la Restauración de la planta hidroeléctrica Toro Negro I para la Producción de Energía Renovable y Desarrollo Turístico; y para otros fines.”

(GOBIERNO)

R. C. del S. 112

Por el señor Bhatia Gautier (Por Petición):

“Para designar la Carretera PR-103 en la jurisdicción de Cabo Rojo, con el nombre de “Carretera Luis Carlo Aymat”; eximir tal designación de las disposiciones de la Ley Núm. 99 de 22 de junio de 1971, según enmendada, conocida como “Ley de la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Estado Libre Asociado”; y para otros fines relacionados.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

R. del S. 263

Por la señora Vázquez Nieves:

“Para ordenar a la Comisión de Bienestar Social y Asuntos de la Familia del Senado de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva en torno a todo el proceso de expedición de los Certificados de Antecedentes de Maltrato, Maltrato Institucional, Negligencia o Negligencia Institucional que emite el Registro Central del Departamento de la Familia; estudiar cuánto se tarda la agencia en expedir dichos certificados, las razones para la tardanza y sus consecuencias en los casos pendientes ante el Tribunal, específicamente, en los de adopción, y en el reclutamiento en trabajos con niños; conocer cada cuánto se actualiza dicho Registro; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 264

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento por parte del Senado de Puerto Rico al grupo de atletas, entrenadores y delegados en los III Juegos Latinoamericanos de Olimpiadas Especiales, quienes conquistaron 16 medallas de oro, 20 de plata y 15 preseas de bronce.”

R. del S. 265

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para ordenar a la Comisión de Juventud, Recreación y Deportes del Senado de Puerto Rico realizar una investigación abarcadora sobre el cumplimiento con la Ley 8-2004, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica del Departamento de Recreación y Deportes”, sobre todo en cuanto al desempeño de la Comisión de Seguridad en la Recreación y el Deporte y si el desembolso de fondos públicos y utilización de facilidades públicas es conforme lo dispone el estatuto y los requisitos establecidos por el Departamento de Recreación y Deportes.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 266

Por el señor Dalmau Ramírez:

“Para ordenar a la Comisión de Salud Ambiental y Recursos Naturales del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación sobre el impacto ecológico y los señalamientos de la comunidad en cuanto a la construcción de caminos y otras vías de acceso en terrenos situados dentro de la Reserva Natural de las Cuevas de Aguas Buenas.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 267

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar por parte del Senado de Puerto Rico solidaridad, y reafirmar la oposición al cierre de escuelas en el Municipio Autónomo de Cabo Rojo y otros municipios.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 268

Por el señor Tirado Rivera:

“Para realizar una investigación sobre el proceso de selección y criterios establecidos para la determinación de cierre de escuelas o reestructuración de escuelas del sistema público.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 269

Por el señor Tirado Rivera:

“Para ordenar una investigación sobre los reglamentos y procesos de exclusión del cannabis medicinal en pruebas de dopaje en el Gobierno de Puerto Rico.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 270

Por el señor Tirado Rivera:

“Para extender el reconocimiento y la felicitación del Senado de Puerto Rico a la profesora Elba I. Negrón Acevedo por su selección como “*Maestra de Excelencia 2017*” del Distrito Escolar de Guayama, la cual ha dedicado su vida a la educación en el salón de clase, logrando el respeto y la admiración de toda la comunidad escolar.”

R. del S. 271

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado de Puerto Rico a la destacada joven Nathalia Vega Santiago, estudiante de cuarto año de “Saint Patrick’s Bilingual School”, por haber sido seleccionada estudiante destacada del municipio de Guayama para el año escolar 2016-2017 y a quien la Logia Unión 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su Vigésima Novena premiación el 7 de mayo de 2017.”

R. del S. 272

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado de Puerto Rico a la destacada joven Bernielys Ramos Cartagena, estudiante de cuarto año de la escuela Adela Brenes Texidor, por haber sido seleccionada estudiante destacada del municipio de Guayama para el año escolar 2016-2017 y a quien la Logia Unión 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su Vigésima Novena premiación el 7 de mayo de 2017.”

R. del S. 273

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado de Puerto Rico a la destacada joven Joanisha Torres Torres, estudiante de cuarto año de la escuela Adela Brenes Texidor, por haber sido seleccionada estudiante destacada del municipio de Guayama para el año escolar 2016-2017 y a quien la Logia Unión 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su Vigésima Novena premiación el 7 de mayo de 2017.”

R. del S. 274

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado de Puerto Rico a la destacada joven Alanis Nicole Rodríguez Ramírez, estudiante de cuarto año del Colegio Católico San Antonio, por haber sido seleccionada estudiante destacada del municipio de Guayama para el año escolar 2016-2017 y a quien la Logia Unión 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su Vigésima Novena premiación el 7 de mayo de 2017.”

R. del S. 275

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado de Puerto Rico a la destacada joven Nicole A. Colón Rosa, estudiante de cuarto año de la escuela especializada en ciencias y matemáticas Genaro Cautiño Vázquez, por haber sido seleccionada estudiante destacada del municipio de Guayama para el año escolar 2016-2017 y a quien la Logia Unión 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su Vigésima Novena premiación el 7 de mayo de 2017.”

R. del S. 276

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado de Puerto Rico a la destacada joven Shelynette Montañez Pagán, estudiante de cuarto año de la escuela Dr. Rafael López Landrón, por haber sido seleccionada estudiante destacada del municipio de Guayama para el año escolar 2016-2017 y a quien la Logia Unión 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su Vigésima Novena premiación el 7 de mayo de 2017.”

R. del S. 277

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado de Puerto Rico al destacado joven Yadiel García Cruz, estudiante de cuarto año de la escuela Dr. Rafael López Landrón, por haber sido seleccionado estudiante destacado del municipio de Guayama para el año escolar 2016-2017 y a quien la Logia Unión 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su Vigésima Novena premiación el 7 de mayo de 2017.”

R. del S. 278

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado de Puerto Rico al destacado joven Clifford Edward Hourston Morales, estudiante de cuarto año de “Saint Patrick’s Bilingual School”, por haber sido seleccionado estudiante destacado del municipio de Guayama para el año escolar 2016-2017 y a quien la Logia Unión 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su Vigésima Novena premiación el 7 de mayo de 2017.”

R. del S. 279

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado de Puerto Rico al destacado joven Félix Lebrón Gómez, estudiante de cuarto año de la escuela Adela Brenes Texidor, por haber sido seleccionado estudiante destacado del municipio de Guayama para el año escolar 2016-2017 y a quien la Logia Unión 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su Vigésima Novena premiación el 7 de mayo de 2017.”

R. del S. 280

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento, respaldo y felicitación del Senado de Puerto Rico a la destacada joven Marisabel Colón Colón, estudiante de cuarto año de la escuela especializada en ciencias y matemáticas Genaro Cautiño Vázquez, por haber sido seleccionada estudiante destacada del municipio de Guayama para el año escolar 2016-2017 y a quien la Logia Unión 10 de los Valles de Guayama le rinde homenaje durante su Vigésima Novena premiación el 7 de mayo de 2017.”

R. del S. 281

Por el señor Rodríguez Mateo:

“Para ordenar a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación abarcadora en torno al efecto que podría tener el ingrediente activo de algunos herbicidas conocido como glifosato en la salud de los puertorriqueños residentes en la Isla.”
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 282

Por el señor Correa Rivera:

“Para ordenar a la Comisión de Banca, Comercio y Cooperativismo realizar una investigación sobre el protocolo utilizado para la otorgación de la cartera total de seguros del Gobierno de Puerto Rico, incluyendo y sin limitarse a seguros de propiedad y contingencia, seguros de salud y seguros de beneficios.”
(ASUNTOS INTERNOS)